La senyora vicepresidenta primera:

Señora Catalá.

La senyora Catalá Verdet:

Y esa es la verdad, señora Oltra. Su verdad.

Gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora Catalá.

Per a tancar el torn d'intervencions, la vicepresidenta durant quatre minuts també.

La senyora consellera d'Igualtat i Polítiques Inclusives:

Gràcies, senyora presidenta.

Senyora Catalá, anem a vore. De veres que no vullc entrar en unes polèmiques estèrils. Sobretot, vosté ha arribat a dir en la seua primera intervenció que nosaltres hem traslladat els xiquets a un hotel rural. I a més, vosté va dir on estava l'hotel, en quin poble i a quants quilòmetres del poble. Però vosté ha basat tot açò en una notícia falsa, que el mitjà de comunicació la va retirar. I vosté encara no s'ha assabentat i seguix repetint-ho.

Vull dir, el mitjà de comunicació que va publicar esta notícia falsa la va retirar, i vosté ve ací, on està la sobirania del poble valencià a seguir repetint una notícia falsa que el mateix diari ha retirat. De veres que vol que debatem sobre notícies falses, senyora Catalá? No seria lògic que debatérem sobre com tirar endavant el sistema de protecció de menors, que hauria d'estar igual d'interessada vosté que jo?

Aleshores, clar, vosté diu ací unes coses: és que encara no han adaptat la llei estatal. Vosté sap que està debatent-se la llei d'infància i adolescència, que estan tots els sectors implicats? Sí, vosté entre en la pàgina de La Generalitat i aleshores n'hi ha les entitats de protecció de la infància, fiscalia, els sindicats. Totes les persones, entitats, etcètera, que tenen alguna cosa a vore amb la infància estan elaborant. Municipis, els municipis Amics de la Infància, tot això està en una àmplia comissió i s'està debatent la nova llei d'infància i adolescència. I vostés estan gratament convidats que vinguen també a elaborar esta nova llei.

Vosté me parla, menors de sis anys. Per a començar, la llei orgànica a què vosté fa referència, la veritat és que és prou laxa, perquè diu: «Els menors de sis anys en el termini més breu possible, que no estiguen en centres.» I diu això, «en el plazo más breve possible». Ja me dirà vosté si això són sis mesos, sis anys o si fóra que gestionen vostés, vint anys, que és com ho han tingut vostés açò.

Però vosté me parla, escolte, desinstitucionalització. Mire, açò són els gràfics, val? Esta és l'evolució de la desinstitucionalització dels xiquets. Com voran, esta és la que correspon a abril del 2015, i esta és la que correspon a juny del 2017. Veu vosté que ha anat baixant. Vosté diu: «Què fa vosté? Què fa vosté en Monteolivete, quan la fiscalia li va dir que els traslladara?»

Compte, la fiscalia a vostés els ho va dir en 2008, eh? A vostés els ho va dir en 2008, que traslladaren els xiquets en Monteolivete. I a nosaltres... No és el mateix? Que els ho diguen a vostés, té butlla papal. Bé. El mateixet, el mateixet. «Se recomienda el traslado.» El mateix. A nosaltres ens ho va dir en gener del 2017.

Mire, vosté, ocupació de Monteolivete, val? Açò és amb el seu govern, val? Arribà a 120 la ràtio en Monteolivete. Açò és ara. 37 xiquets. Veuen la diferència, no? Val. Ens ho digueren en gener de 2017. Ja tenim quasi tots els xiquets traslladats i durant este estiu se traslladaran tots els xiquets.

L'estada mitjana en Monteolivete, ja que vosté volia concretar sobre Monteolivete. Sap vosté que als centres de recepció els xiquets no deuen estar més de quaranta-cinc dies. Vosté ho sap? Val. Encara no complim, eh, també li ho dic. Com vosté diu que no complim. Però mire, maig de 2015, maig de 2016, maig de 2017. Esta és l'evolució. Estada mitjana, maig de 2015, divuit mesos. Maig de 2016, nou mesos. Maig de 2017, cinc mesos. És perfecte? No, perquè no deuen estar més de quaranta-cinc dies.

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies.

La senyora consellera d'Igualtat i Polítiques Inclusives:

És millor que allò de vostés? Mil voltes. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, vicepresidenta.

Interpel·lació pel procediment especial d'urgència a la consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural, senyora Elena Cebrián Calvo, sobre la política general de la conselleria en matèria de reforestació dels boscos de la Comunitat Valenciana, que formula la diputada senyora María José García Jiménez (GP Ciudadanos) (RE número 65.234, BOC número 187)

La senyora vicepresidenta primera:

Anem a passar a continuació al punt número 7, que és la interpel·lació a la consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament rural sobre la política

general de la conselleria en matèria de reforestació dels boscos de la Comunitat Valenciana, que presenta el Grup Parlamentari Ciudadanos. Té la paraula la diputada interpellant, senyora Rosa María... María José García. Disculpe.

Cuando quiera, señora García.

La senyora García Jiménez:

Gracias, señora presidenta.

Bienvenida, honorable *consellera*, por estar aquí, en el pleno. La verdad es que ha sido muy rápida la gestión de esta interpelación. Yo también estoy sorprendida.

Y comentar que la superficie forestal de la Comunidad Valenciana asciende, como usted bien sabe, a 1,3 millones de hectáreas, de las cuales el 56% de la superficie es terreno forestal. En esta superficie están en aumento principalmente por el abandono de superficies de los cultivos agrícolas y también por la colonización de especies forestales.

El territorio valenciano abarca un gran abanico de ecosistema forestal, de masas de carácter arbóreo, como los pinares, carrascales y alcornocales, hasta un ecosistema no arbolado, denominado «monte bajo». La *conselleria* gestiona un total de 575 montes, con una superficie aproximada de 430 hectáreas, lo cual supone un tercio del territorio forestal valenciano. Nuestra comunidad ha sido una de las comunidades más afectadas por los incendios forestales desde hace veinticinco años.

Según los datos oficiales, el consorcio provincial de bomberos de Valencia ha intervenido en un total de 16.758 incendios forestales en los últimos cinco años, lo cual supone que ha sofocado una media de nueve fuegos al día. Del total registrado, 517 fueron forestales de arbolado y monte raso, y el resto de matorrales. Según la propia *conselleria* de medio ambiente, en la provincia de Valencia se quemaron 51.000 hectáreas entre los años 2012 y 2016, un período caracterizado por haber sido seco, cálido y con veranos de calor extremo.

Bueno, muy propio de la comunidad en la que vivimos, en la que estamos. En el 2012 podemos recordar dos fuegos, uno el de Andilla y otro el de Cortes de Pallás, donde solo en este último término quedaron calcinadas cerca de 28.000 hectáreas. Y en el verano de 2016, en junio, se quemaron 2.200 en un incendio de Carcaixent, 1.500 hectáreas en el incendio de Artana. En la sierra de Espadán 972 hectáreas dentro del parque natural. Y en septiembre también se quemaron 689 hectáreas en el incendio de Jávea, como usted bien sabe.

Hay que tener en cuenta una cosa, y es que en los últimos años se ha constatado una desestabilización de los incendios forestales. Es decir, los incendios hoy en día ya no se producen únicamente en verano, sino que se producen a lo largo de todo el año. Pues bien, el pasado 13 de mayo, en el centro de coordinación de emergencias se decretó alerta roja por el nivel 3 de preemergencia, riesgo extremo por incendios forestales en la comarca del interior de la provincia de Valencia y todas las de Castellón.

Y, como comentamos nosotros desde nuestro grupo, cada vez que se incendia uno de nuestros bosques, algo único e irrepetible paisajísticamente se pierde, sin menospreciar las vidas humanas y bienes materiales que se ponen en juego. La capacidad que tiene de regenerarse la naturaleza pasa entre veinte a cuarenta años, si nosotros la dejamos que se vaya regenerando poco a poco.

Pero, ¿cómo podemos ayudarla? Pues creando unos planes de reforestación, que eso es a lo que vengo a poner a poner aquí encima de la mesa. Que prevean perfectamente las actuaciones que se deberían llevar a cabo. La reforestación aporta numerosos beneficios, ayuda a absorber dióxido de carbono y libera oxígeno, protege el suelo de las consecuencias de la erosión, aporta una barrera contra el viento.

Bueno, es necesario para salvar la estabilidad térmica de nuestro planeta. Es importante comprender que la reforestación no es un proceso unidimensional, por lo cual no consiste simplemente en recuperar los árboles que se han perdido en la deforestación, sino que existen diferentes técnicas que deben combinarse para llevarla a cabo con éxito.

El propósito primordial es, por tanto, devolver a los montes arrasados por el fuego la estructura y el funcionamiento que tenían antes de su degradación, atendiendo particularmente al suelo y atendiendo además a hacerlos menos vulnerables para posibles perturbaciones. Para poder llevar a cabo la reforestación, hace falta como mínimo, como usted bien sabe, medios materiales y sobre todo económicos.

Y desde su *conselleria* desconocemos cuál es el plan de reforestación que se está llevando a cabo, porque no existe un plan de restauración y reforestación de las zonas afectadas por incendios forestales en la Comunidad Valenciana, que contemplen los mecanismos adecuados para conseguir la recuperación de las zonas afectadas por incendios. Desconocemos qué planes concretos tiene para restaurar los montes quemados.

Y se lo digo porque, mire señora *consellera*, la Generalitat valenciana invirtió más de 120.000 euros en recuperar la zona dañada por el incendio del verano pasado de la sierra de Espadán, una cantidad que en principio era para retirar árboles caídos, reparar infraestructuras, para crear una pista forestal entre la Alcudia de Veo y Aín. Pero a día de hoy, a los municipios afectados solo les ha llegado 6.000 euros.

Y recordemos que fue un incendio que arrasó 1.500 hectáreas, de las que casi la mitad corresponden a un parque natural.

Por lo tanto, le preguntamos ¿son suficientes seis mil euros para una superficie quemada después de un año? Nosotros creemos que no. Pero ahí también lo que nosotros le pedimos es que no hay una hoja de ruta definitiva, no hay un plan de reforestación de futuro donde se indique que, una vez ocurrido un desagradable incendio en nuestra comunidad, cómo van a paliar los efectos de los incendios ya acaecidos. ¿Cómo van a ayudar a estos municipios que han sido afectados por la cruda realidad de las llamas? ¿Cómo van a mejorar la calidad de vida de esos municipios y las vidas humanas del entorno que se ha producido ese incendio? ¿Cómo van o están realizando esta gestión?

Porque, en su página web de su *conselleria* no hay información al respecto. Hemos buscado, hemos mirado, hemos indagado y no hemos encontrado ningún plan para la reforestación. Por lo tanto, nosotros lo que pedimos es ¿qué plan de reforestación, dónde tienen el plan de reforestación y el seguimiento de ese plan de reforestación para los montes?

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora García.

Senyora consellera, quan vullga.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora García.

En primer lugar, cabe aclarar que la reforestación no es en sí mismo, como tal, únicamente objeto de una política general del Consell. Sí que lo es, sin embargo, dentro de la política general en materia de ordenación y gestión forestal que de esta manera conecta también con la reparación de los daños derivados de los incendios y con la prevención de incendios. Todo ello, además, tiene como propósito reforzar –como usted apuntaba– las funciones vitales que tienen los sistemas forestales cuando están bien gestionados. Sobre todo en relación con la mitigación del cambio climático, retención de humedad y protección de los suelos ante la erosión y la desertificación.

Por ello, desde la *conselleria* estamos apostando desde el primer momento por un nuevo modelo de gestión forestal sostenible y estamos reorientando la política forestal hacia la preservación y la mejora de la función que ejercen las cubiertas de vegetación, que es la protección de los recursos agua, suelo, calidad del aire y biodiversidad.

Todo esto, además, genera unos beneficios ecosociales indudables pero que son difícilmente evaluables en términos monetarios y que se reciben, además, principalmente lejos de esas zonas forestales. Por eso consideramos que esta función protectora de los bosques es estratégica para la sostenibilidad de nuestro territorio y por eso es estratégica en la política ambiental del Consell.

Estamos hablando –como usted señalaba– de más de un millón de hectáreas, entre el 50 y el 60% de nuestro territorio. Y desde la *conselleria* estamos reorientando todo ello hacia una gestión forestal respetuosa de esta extensa superficie. Una gestión de minimice los impactos y actúe de acuerdo con las características ambientales y las limitaciones de cada situación. Un enfoque, además, sistémico que vaya dirigido a conseguir bosques menos inflamables, más maduros y resilientes ante el fuego y con mayor biodiversidad.

Por otro lado, hemos de tener en cuenta que las áreas forestales son escenario de actividades económicas relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales. Son actividades que tienen poca incidencia en el PIB, es cierto, y tampoco en la producción final agraria, pero cuya gestión y aprovechamiento puede generar pequeñas rentas complementarias en muchas economías del mundo rural y son un elemento importante para fijar la población y evitar el despoblamiento.

Por todo ello, hay que regular y diversificar los aprovechamientos forestales, asegurando el uso ordenado, planificado y respetuoso con la biodiversidad y la conservación de los suelos. Además, hay que considerar que hay una demanda creciente de actividades deportivas –como hablábamos hace un momento–, excursionistas y de turismo rural asociadas a las áreas forestales.

Ese 50, entre 50 y 60% nuestro territorio albergan además buena parte de nuestra historia, de nuestro patrimonio natural y cultural, porque son reflejo de la presencia en los montes de actividades desarrolladas durante siglos que han conformado un paisaje humano y con un rico legado de tradiciones que es preciso también valorar y conservar. Por todo ello, la administración, las administraciones tenemos la responsabilidad de regular tanto los aprovechamientos como el uso público del bosque, de acuerdo con criterios de multifuncionalidad protegiendo los servicios ecosistémicos de una naturaleza muy diversa que los bosques nos ofrecen y que debemos preservar y mejorar en el futuro.

Con respecto a esta gestión y a esa hoja de ruta que usted pregunta, paso a citarle ahora algunas de las principales actividades que hemos realizado durante 2015 y 2016. En primer lugar, contando con financiación europea dentro del Programa de desarrollo rural, se han establecido las condiciones y tipos de actuaciones que podrán contar con ayuda a gestión forestal. Y contiene tres líneas. En primer lugar, gestión forestal como instrumento de mejora ambiental y paisajística. Y aquí se incluyen trabajos silvícolas de mejora de bosques, como plantaciones bajo cubierta de pinar para diversificar o para introducir especies rebrotadoras o productoras de frutos, también la restauración de márgenes de piedra seca en laderas, el mantenimiento y señalización de sendas y la creación de puntos de agua y refugios para fauna.

En segundo lugar, estas ayudas van a la redacción de instrumentos técnicos de ordenación y gestión de los bosques –la anterior eran 13,5 millones de euros, estos serán 2,8 millones de euros–, que incluyen estudio de valores y recursos y planificación de aprovechamientos. Y la tercera línea, las inversiones para transformación y comercialización de productos forestales, dotada con 6 millones de euros. Además hemos incluido en el PDR una modificación para la creación de entre diez y doce brigadas forestales de demarcación para las tareas de gestión ordinaria en montes de utilidad pública y que coordinen sus trabajos con las actuales brigadas de Senda Verde, sanidad forestal, red Natura 2000 y parques naturales.

Hemos elaborado unas instrucciones generales para la ordenación y gestión para los técnicos y agentes medioambientales de la *conselleria* y se ha creado un grupo de trabajo en la mesa forestal para redactar un manual de criterios de ordenación para las empresas forestales. También, durante 2017, estamos iniciando el programa de restauración de hábitats forestales cofinanciado con fondos Feder de la Unión

Europea que se desarrollará entre este año –ya está en marcha– y el año 2022 con un presupuesto en total de 34 millones de euros.

Actualmente ya están en marcha dos proyectos de reforestación y de trabajos silvícolas de mejora en el Rincón de Ademuz, con tres millones de euros. Y estamos tramitando otros dos paquetes de proyectos dedicados a la regeneración de bosques afectados por grandes incendios. El primero de ellos dedicado a la regeneración de los bosques quemados en el período 1994-2005 y el segundo para los quemados entre 2006 y 2012. Como ya les adelanté hace unas semanas, el total de superficie que se beneficiará asciende a 27 mil hectáreas, con medidas de recuperación de la vegetación y restauración de los daños provocados por los incendios de las últimas dos décadas.

Aparte, hemos recuperado también la línea de proyectos singulares de restauración del centro para la investigación y experimentación forestal del CIEF, como son la recuperación de robledales marginales en Beneixama, Serra de Pina, Serra d'Espadà y Sant Joan de Penyagolosa o el reforzamiento de los alcornocales en la Sierra Calderona y el alcornocal de Barx-Pinet. Estamos también actuando en trabajos localizados de corrección de hiperdensidades de pinar y trabajos silvícolas de mejora mediante clareos, podas y selección de rebollos.

Hemos apostado para que el CIEF pueda continuar con las actividades del proyecto Life Renaix el Bosc de recuperación de bosques mesófilos con tilos en el norte de Castellón. Es destacable, así mismo, que hemos recuperado el papel del CIEF como centro de formación continua y fomento de la innovación mediante organización de jornadas técnicas, temáticas y periódicas.

Para finalizar esta primera parte de la intervención, es preciso recordar que las actuaciones en medio forestal deben seguir siempre una adecuada ordenación y gestión forestal. Y para ello el instrumento de planificación fundamental son los planes de demarcación forestal. De acuerdo con el Patfor, las doce demarcaciones forestales valencianas debían contar con estos planes, pero en 2015 no había iniciado ninguno. Repito, cuando llegamos al Consell, nos encontramos con que el anterior gobierno no había iniciado ninguno de estos planes de demarcación.

Ahora mismo, en el espacio de dos años, estamos finalizando la tramitación de los planes de Altea y Sant Mateu. Están en proceso los planes de demarcación de Xàtiva, Alcira, Polinyà, Vall d'Alba –que son los más adelantados– y también los de Enguera, Crevillent y Liria. Están pendientes de inicio del proceso de licitación los planes de demarcación, de Alcoy, Segorbe, Requena y Chelva. Y con todo ello con un trabajo constante y continuo, estamos reorientando la política forestal del Consell hacia una gestión sostenible en nuestros ecosistemas forestales.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

(Ocupa la presidència el president, senyor Enric Morera i Català)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera, per la seua resposta.

I per acabar de reformular la interpel·lació, té la paraula la il·lustre diputada María José García.

Quan vosté vullga.

La senyora García Jiménez:

Gracias, señor presidente.

La verdad es que agradezco la explicación y la información porque he estado buscando en la página web y no he encontrado todas estas cosas que usted me ha dicho. La verdad que hoy le he dado la oportunidad de lucirse aquí en el pleno de todas las actuaciones que están haciendo. Pero lo que yo le pido, de alguna forma, es que ¿incendios? Hay siempre, tiene que haber y van a haber. Se producen desde que se hace un incendio hasta que se reforesta, o sea, hay una reforestación, hay un plazo mínimo de un año hasta cinco años.

Por lo tanto, hagan un protocolo de transparencia en la página web. Cuelguen algo de algún boletín informativo. Igual que hay un boletín informativo sobre prevención de incendios y todo lo que encontramos en la página es de prevención de incendios, hagan algún plan de actuación de reforestación de qué zonas se han quemado y qué es lo que se está haciendo. Porque realmente la gente no sabe qué es lo que está haciendo ahí.

Hay actuaciones que se están realizando y sé que se están realizando y se han dado ayudas. Porque lo sacas y lo encontramos. Hay ayudas. Pero, de verdad, no se sabe esas ayudas qué porcentaje se ha utilizado y en qué se ha utilizado No se ve. Solamente se pone «se ha dado tanta cantidad a tal municipio», pero no se indica en qué se ha reutilizado eso o en qué se está gastando ese dinero que le ha llegado la ayuda. La verdad es que al final parece que La Generalitat, una vez que da la ayuda, se olvida de las poblaciones y ya no se acuerdan de ellos. Espero que no, espero que no.

Por otra parte, también no hay ninguna organización jerárquica… Igual que sí que hay una organización jerárquica en los pasos a seguir en la prevención y servicios de incendios, en reforestación no hay nada, no se ven qué pasos hay que seguir. Sí que se ve que los municipios tienen que hacer una petición o poner cuáles son los problemas y cuáles son las cosas que les han afectado, perdón. El monte, todas las hectáreas que ha afectado y cómo les ha afectado para pedir esa ayuda económica. Pero no se ve nada más.

También, según el artículo 64 del Plan de acción territorial forestal, hay un seguimiento. Pero es que no vemos en ningún sitio ese seguimiento que se está haciendo, novemos nada de lo que se ha hecho ni de lo que se está haciendo. Y luego, respecto a la fauna, no hay nada en la que se tenga en cuenta la fauna. También hay animales que les ha perjudicado este incendio y no sabemos si también se está dando una ayuda para reforestar, o sea, para poner también nuevos animales o, por lo menos, ver cómo está esa situación.

Por lo tanto, le comento. Sé que están haciendo, sé que hay en sus páginas colgadas cosas sobre prevención forestal, muchísimas cosas de prevención, pero no hay nada sobre un plan estratégico de restauración preventiva. Por lo tanto, es lo que le lanzo a usted, que ponga un plan, que documente en su página web esto, que yo creo que es muy fácil y además es económico y es importante.

Y solamente hago una simple reflexión como ya hice en mi Twitter el día de..., me quedan diez segundos, pues la Tierra es respetuosa, cariñosa, con fuerza, sincera, alegre y cambiante, fascinante. Cuídala y te cuidará. Por lo tanto, ayudémosla y pongamos remedio.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, diputada.

La consellera li contestarà a la interpel·lació. *(Tus)* Ens sumem a estes darreres paraules.

Quan vosté vullga, consellera.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Sí. Muy bien, muchas gracias.

Y muchas gracias, señora García.

En primer lugar, acepto su recomendación. Es verdad que tenemos que todavía hacer esfuerzos en muchos aspectos y uno de ellos en la página web de poder volcar toda esa información, toda esta que le he contado, muchas otras medidas que están en marcha y que todas esas sean visibles se puedan hacer un seguimiento y sea más fácilmente accesible por todo el mundo. De momento no hemos podido pero, desde luego, sí que hace falta y es una apuesta importante también por una mayor divulgación y una mayor educación ambiental, también en lo que supone en todos los efectos y todo el esfuerzo que hay que hacer después de un incendio, todo lo que se está haciendo, y que todo eso se convierta en una mayor concienciación que, al final, también tiene que redundar en ir a las causas del problema que muchas veces el desconocimiento de los valores naturales que tenemos y de lo delicado que son nuestros bosques y lo vulnerables a los fuegos.

Porque, además, efectivamente, estamos hablando de una apuesta y una apuesta del Consell a medio y largo plazo, la protección de nuestro territorio con las medidas que ya les hemos contado, que es verdad que deberían ser más visibles y de alguna manera mejor divulgadas porque, al final, lo que estamos intentando todos aquí, ahora mismo estamos evitando y atajando los incendios o las consecuencias de lo que no se hizo hace diez o veinte años con todas esas políticas de restauración que incluyen repoblación forestal en algunos casos pero no únicamente, y lo que tenemos que hacer es trabajar ahora ya para evitar todos los incendios de aquí cinco, diez o quince años.

Recuperar nuestro arbolado es el objetivo y con ello una de las mayores riquezas ambientales que tenemos en nuestro territorio y, también, una de las mayores medidas que puede servirnos para mitigación y adaptación ante el cambio climático.

En cuanto a la organización o planificación de esos trabajos, en gran parte todo ello se tiene que hacer por demarcación forestal y, precisamente, de ahí viene la gran importancia que tienen los planes de demarcación forestal porque en todos ellos se plantean, se estudian los valores que hay, los usos posibles, distinguiendo también entre si las superficies son privadas o públicas, que lógicamente tienen un tratamiento diferente, y por supuesto también se regulan todos los aprovechamientos.

Mientras no estén acabados todos esos planes de demarcación también es más difícil hacer una planificación global, una planificación, unos planes, toda una serie de medidas que están contenidas en el actual Patfor, aprobado por decreto con arreglo a la ley de 1993, en los que todos coincidimos que hay muchas cuestiones que se podrían actualizar, o mejorar, o simplemente adecuar a los nuevos tiempos y sobre todo a los que tienen que venir, y todo eso manteniendo –como le decía– ese concepto integral y de trabajo en el futuro.

Con respecto a ese plan de restauración preventiva, efectivamente es una de las medidas que están en las líneas estratégicas de trabajo de nuestro plan de prevención –aparte creo ya las he comentado aquí en varias ocasiones–, y se basan fundamentalmente en un informe técnico, en un estudio científico que elaboró para nosotros el Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo indicando todas aquellas actuaciones que tienen que hacerse para que los bosques sean más resilientes, para que sean más seguros en caso de que haya un incendio y que haya que entrar a apagarlos, y sobre todo para evitar que se extiendan con la virulencia que normalmente en el contexto mediterráneo pueden coger. Es decir, ir hacia estructuras de bosque con más discontinuidades, con mosaicos, aprovechando también las explotaciones agrarias en algunos casos abandonadas, y aprovechando también infraestructuras tipo bancales y muchas otras que se podrían aprovechar para hacer una política integral de restauración preventiva en nuestros bosques.

Y esa es la idea, combinar la gestión forestal sostenible con las políticas de prevención.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera, també per ajustar-se perfectament al temps concedit i donar resposta a la interpel·lació de la diputada María José García.